



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA 008/2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA

La Paz, B.C.S. a lunes 7 de octubre de 2024

A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTES.-

De conformidad con las bases de Integración y Funcionamiento del **Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, me permito convocar a ustedes a la Octava Reunión Extraordinaria, que se celebrará el próximo **martes 8 de octubre de 2024**, a las **10:00 horas**, en las oficinas de la Dirección Administrativa del propio Colegio, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de la solicitud planteada por la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, relativo a la propuesta de declaración de no competencia derivado de la solicitud de información folio 030070424000010, recibida el día 04 de octubre del 2024, presentada mediante Portal del sistema *SISAI 2.0*.
- 4.- Toma de acuerdo.
- 5.- Clausura de la reunión.

ATENTAMENTE,


LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CALIFORNIA SUR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA 008/2024

Acuse de recibido de la Convocatoria a la Octava Reunión Extraordinaria del día 8 de octubre de 2024.

LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE

MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE ZONA SECRETARIA
TÉCNICA

LIC. HECTOR ENRIQUE ABURTO
ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRIMER VOCAL

BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
SEGUNDO VOCAL

LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS
JURÍDICOS
TERCER VOCAL

ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPUTO
ASESOR 1

LIC. LUIS MOISES TRASVIÑA CÁRDENAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte de la Convocatoria a la Reunión Extraordinaria número 008/2024 del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha 08 de octubre de 2024.



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 008/2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

--- En la Ciudad de La Paz, B.C.S., siendo las **10:00 horas** del día **08 de octubre de 2024**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Administrativa del Colegio, ubicadas en Navarro #462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Colonia Centro, La Paz, B.C.S., los CC. Luis Antonio Ojeda Aguilar, Presidente y Director Administrativo; Mtra. Kennia Geraldine Pozo, Secretaria Técnica y Coordinadora de Zona; Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega, Primer Vocal y Director de Planeación; Biol. Isidro de Haro Hernández, Segundo Vocal y Director Académico; Lic. Luis Ángel Núñez González, Tercer Vocal y auxiliar del Departamento de Asuntos Jurídicos; Ing. Noé García González, Asesor 1, Jefe del Departamento de Cómputo y el Lic. Luis Moisés Trasviña Cárdenas, Asesor 2 y Titular del Órgano Interno de Control; a efecto de hacer constar lo siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Análisis de la solicitud planteada por la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, relativo a la propuesta de declaración de no competencia derivado de la solicitud de información folio 030070424000010, recibida el día 04 de octubre del 2024, presentada mediante Portal del sistema *SISAI 2.0*.-----
4. Toma de acuerdos. -----
5. Clausura de la reunión.-----

--- **PUNTO 1.-** En cumplimiento a lo establecido en el **punto 1 del orden del día** y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente a los miembros del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente del Comité declaró la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.-----

--- **PUNTO 2.-** En desahogo del punto **2** se da lectura al orden del día previamente hecho llegar a los integrantes del Comité, el cual se aprueba en todos y cada uno de sus puntos. -----

--- **PUNTO 3.-** El Presidente siguió adelante con el desahogo del **punto 3**, sometiéndose a consideración del Comité el siguiente asunto: -----

--- Análisis de la solicitud presentada por la **Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, por medio del cual dicho órgano plantea la NO competencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, para dar respuesta a la **solicitud de información folio 0300704240000010**, recibida el día 04 de octubre del 2024, a través del Portal del sistema S/SA/ 2.0 que a la letra dice: -----

--- ***"Solicito al Tecnológico Nacional de Mexico , a la SEP federal , estatal, SNTE federal, estatal a los sujetos obligados informen el monto que se paga en el Instituto Tecnológico de la PAZ por concepto de papelería, consumibles, implementos de limpieza, extintores, agua potable, desde el año 2022, 2023, 2024 Informe porque el alumnado no tiene acceso al agua potable a pesar de estar en una ciudad que supera los 30 grados diariamente obligando a comprar botellas de agua y bebidas azucaradas y gaseosas en las maquinitas que el director Mario Cortés Larrinaga ordenó contratar con la empresa Coca Cola luego de ordenar el cierre de la cafetería y la cancelación de becas alimenticias para el alumnado Solicito al Tecnológico Nacional de Mexico , a la SEP federal , estatal, SNTE federal, estatal a los sujetos obligados informen el monto que se paga en el Instituto Tecnológico de la PAZ por concepto de contrato con empresa de limpieza con 5 personas y dos personas contratadas adicionalmente a la empresa por honorarios para realizar la limpieza desde el año 2022, 2023, 2024 y a partir de octubre de 2024 cuando solo 2 empleados de empresa contratada están laborando de manera externa y asignados al área de la dirección, informen porque el director Mario Cortés Larrinaga ordena que únicamente sea el personal externo por contrato haga la limpieza de su oficina Solicito al Tecnológico Nacional de Mexico , a la SEP federal , estatal, SNTE federal, estatal a los sujetos obligados informen el monto que se paga en el Instituto Tecnológico de la PAZ por concepto de tala, poda y recolección de basura desde el año 2022, 2023, 2024 y porque el plantel se encuentra lleno de basura a la fecha sobre todo el área de cafetería que se mantiene cerrada y en el exterior tienen que comer los alumnos entre la basura, los salones están llenos de basura, los pasillos llenos de tierra y asimismo los contenedores de***



basura se mantienen repletos así mismo se acumulan bolsas negras de basura en pasillos y en puertas que las ratas rompen continuamente a pesar de que el director Mario Cortés Larrinaga ordena contratar empresas de limpieza y pagar recolección Solicito al Tecnológico Nacional de México , a la SEP federal , estatal, SNTE federal, estatal a los sujetos obligados informen el monto que se paga en el Instituto Tecnológico de la PAZ por concepto de traslado de alumnado y trabajadores desde el año 2022, 2023 y 2024 en camiones, camionetas, automoviles, en los años 2022, 2023, 2024, informen porque los camiones no cuentan con cinturones de seguridad, ni extintores, ni botiquines, y siguen transportando al alumnado en condiciones de alto riesgo por ordenes del director Mario Cortés Larrinaga".-----

--- Una vez analizada la solicitud, esta Unidad de Transparencia, de acuerdo con la tabla de aplicabilidad autorizada para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y del contenido mismo de la solicitud de información, se advierte la notoria incompetencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, toda vez que: -----

--- **I.-** La información solicitada en la misma, refiere a **información administrada y gestionada por el Instituto Tecnológico de La Paz**, y como se advierte de los artículos 1º y 2º del Decreto de Creación del Colegio, se advierte que el Colegio de Bachilleres es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo su objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal, por lo que resulta evidente que la información solicitada corresponde a una entidad distinta. -----

--- **PUNTO 4.-** En razón de lo expresado y en desahogo del punto **4** del orden del día, y con fundamento en lo que señala la fracción VIII del artículo 29 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se emite el siguiente: -----

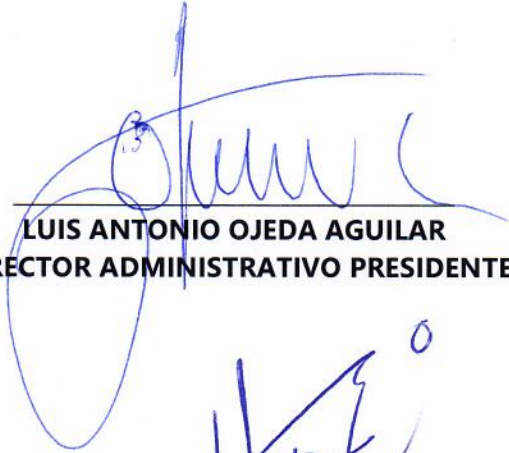
ACUERDO -----

--- **UNICO.-** Se CONFIRMA la declaración de notoria incompetencia para dar respuesta a la **solicitud de información folio 030070424000010**, recibida el día 04 de octubre del 2024, a través del Portal del sistema *SISAI 2.0*. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.]



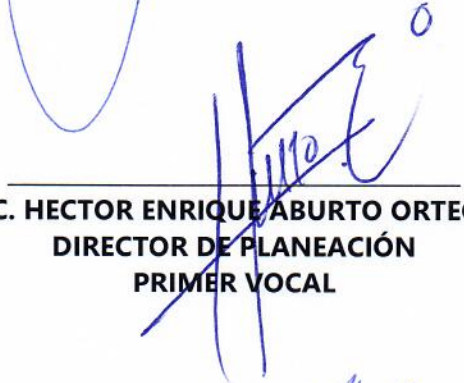
--- **PUNTO 5.-** No habiendo otro asunto que tratar, en cumplimiento del punto **5** del orden del día, se da por concluida la presente reunión, siendo las **11:00 horas** del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo: -----



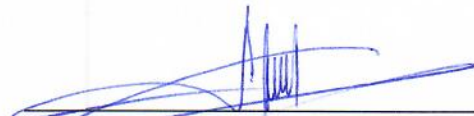
LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE



MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE ZONA SECRETARIA
TÉCNICA



LIC. HECTOR ENRIQUE ABURTO ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRIMER VOCAL



BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
SEGUNDO VOCAL



LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS JURÍDICOS
TERCER VOCAL



ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPUTO
ASESOR 1



LIC. LUIS MOISES TRASVIÑA CARDENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte del acta de reunión Extraordinaria número **008/2024** del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha **08 de octubre de 2024**.